

La CCB consultará intención del sector empresarial de vacunar a sus equipos de trabajo

- Las empresas interesadas pueden manifestar su interés de participar en www.vacunacionporlareactivacion.co, diligenciar todos los campos de la consulta, indicar el número de personas a vacunar y los datos de contacto.
- El rol de la Cámara de Comercio de Bogotá es el de articular y facilitar un esquema integral para que las empresas interesadas en un modelo privado, puedan vacunar a sus empleados y acelerar el fin de la pandemia.
- El objetivo es proteger la vida de las personas, apoyar la recuperación de las empresas y acercarnos al fin de la pandemia.
- La Cámara de Comercio de Bogotá no recibirá lucro alguno y, vía esquema fiduciario, las empresas adquirirán las vacunas y deberán aplicarlas de manera gratuita a sus colaboradores como lo establece el Plan Nacional de Vacunación.

Bogotá, junio de 2021. Comprometidos con la reactivación económica del sector empresarial de Bogotá y la Región, y teniendo en cuenta el Plan Nacional de Vacunación y la Resolución 507 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social que autoriza a las personas jurídicas para importar, adquirir y aplicar vacunas contra la COVID-19 a sus empleados y/o contratistas, la Cámara de Comercio de Bogotá iniciará un proceso de consultas a las empresas sobre su intención de vacunar a sus colaboradores.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las farmacéuticas y/o sus distribuidores autorizados exigen unos volúmenes mínimos de demanda muy altos (1.000.000 – 2.000.000 de dosis), la CCB diseñó esta iniciativa busca aglutinar la demanda de las empresas interesadas y ofrecer una solución integral que contempla la adquisición, importación, transporte, almacenamiento, distribución y aplicación de las vacunas, así como un esquema fiduciario, cobertura de riesgos, aseguramiento de calidad y una plataforma tecnológica que soporta el proceso de punta a punta.

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa
Tel 5941000 ext. 1608
Celular 3203290074
adriana.alba@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa
Tel 5941000ext.2672
Celular 3165787575
clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co
Cámara de Comercio de Bogotá

Síguenos: Twitter, Instagram y Facebook @camaracomerbog

#SOYEMPRESARIA

#SOYEMPRESARIO

La Cámara de Comercio de Bogotá no recibirá lucro alguno y, vía esquema fiduciario, las empresas adquirirán las vacunas y deberán aplicarlas de manera gratuita a sus colaboradores como lo establece el Plan Nacional de Vacunación.

El proceso será masivo, apalancado en tecnología para convocar a las empresas interesadas en participar en él, inscribir a sus equipos, realizar los pagos, agendar la aplicación y hacer seguimiento a su ejecución.

El rol de la Cámara de Comercio de Bogotá es el de articular y facilitar un esquema integral para que las empresas, con énfasis en mipymes, interesadas en un modelo privado, puedan vacunar a sus empleados y acelerar el fin de la pandemia.

Nicolás Uribe Rueda, presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, afirmó que “Estamos convencidos de que la reactivación comienza con la vacunación. Por eso, proponemos esta iniciativa para que las mipymes tengan la posibilidad de asegurar la pronta protección de sus equipos de trabajo bajo el esquema que plantea el Gobierno Nacional”.

¿Cómo funciona?

1. Las empresas interesadas deben manifestar su interés de participar en www.vacunacionporlareactivacion.co, diligenciar todos los campos de la consulta, indicar el número de personas a vacunar y los datos de contacto.
2. La CCB consolida la demanda y, con base en esta información, negocia con las farmacéuticas y/o distribuidores autorizados el precio y los términos de entrega para la adquisición de las vacunas.
3. A partir de la oferta en firme de la farmacéutica y/o distribuidor se establece el costo total del esquema completo, el cual oscila entre USD 50 y USD 85, teniendo en cuenta si es una o dos dosis. Este valor incluye: esquema de vacunación, importación, almacenamiento, distribución, aplicación, mecanismo fiduciario, pólizas de seguro, aseguramiento de calidad, gastos financieros y soporte tecnológico.

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa
Tel 5941000 ext. 1608
Celular 3203290074
adriana.alba@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa
Tel 5941000ext.2672
Celular 3165787575
clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co
Cámara de Comercio de Bogotá

Síguenos: Twitter, Instagram y Facebook @camaracomerbog

#SOYEMPRESARIA

#SOYEMPRESARIO

4. Establecido el costo, se habilitará la plataforma tecnológica para que las empresas otorguen a la CCB un mandato para ejecutar el esquema integral, ingresen la información de las personas a vacunar y realicen el pago que va directamente al esquema fiduciario seleccionado.
5. La plataforma tendrá un contador de dosis adquiridas, bajo un esquema de primero en tiempo, primero en derecho. Se trabajará con lotes de 250.000 dosis. Una vez se llegue a este número, se realizará la orden de compra y, así, sucesivamente. Se estima que el pedido llegue al país entre 15 y 30 días después de la orden.
6. Recibidas las vacunas, la empresa puede realizar el agendamiento de manera centralizada o autogestionada por los empleados y las empleadas. Cada persona recibirá vía correo electrónico y SMS la fecha, hora y punto de vacunación escogido.
7. Para la aplicación de la vacuna se dispondrá una red de puntos de vacunación en las instalaciones del grupo empresarial CCB gestionados por prestadores de servicios de salud habilitados. Se planea aplicar de 20.000 a 25.000 dosis al día. Una vez aplicada la primera dosis, la plataforma programará automáticamente la segunda dosis, si es el caso.
8. Al final del proceso, la persona vacunada recibirá su carné físico y un pasaporte digital de inmunidad que podrá posteriormente ser validado en los diferentes establecimientos de comercio que se vinculen a la iniciativa.
9. La iniciativa enviará la información al PAIWEB nacional y distrital y demás actores y sistemas del Plan Nacional de Vacunación. La empresa podrá consultar de manera permanente el avance de su plan empresarial de vacunación.

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa

Tel 5941000 ext. 1608

Celular 3203290074

adriana.alba@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa

Tel 5941000ext.2672

Celular 3165787575

clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co

Cámara de Comercio de Bogotá

Síguenos: Twitter, Instagram y Facebook @camaracomerbog

#SOYEMPRESARIA

#SOYEMPRESARIO